



EJE 3 ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA ÉBANO

Ébano mejor conocido como municipio petrolero tiene como prioridad sentar las bases del desarrollo humano impulsando y protegiendo nuestro patrimonio ecológico y cultural practicando una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con la participación directa de la sociedad, haremos frente a los problemas de mayor importancia y urgencia que demande nuestro municipio protegiendo y restaurando nuestras fuentes naturales de vida, ampliando la recolección en nuestro municipio para conservar el medio ambiente y mitigar la contaminación. De igual manera fomentar la cultura ambiental de los ciudadanos ebanenses con programas como las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) para mantener nuestros parques y jardines sanos y libres de contaminación en el municipio.

Este gobierno Municipal fomentará la creación de nuevos empleos formales que generen una mayor economía dentro del municipio mediante programas de proyectos productivos y la gestión de convenios con dependencias federales y estatales que incrementen las fuentes de empleo, daremos un mayor impulso al sector turístico que es una de las actividades principales en nuestro municipio, mejorando la infraestructura a los parajes turísticos y una mayor capacitación a los prestadores de servicios.

Vertientes que componen el eje 3:

- Desarrollo económico sustentable
- Infraestructura y agenda urbana
- Desarrollo del campo equilibrado
- Agua y saneamiento
- Desarrollo ambiental y energías alternativas
- Turismo sostenible

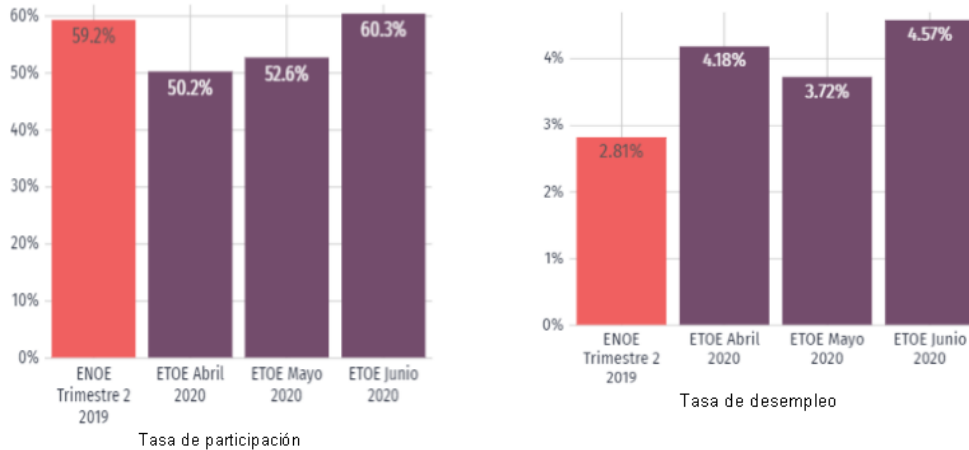
Vertiente desarrollo económico sustentable

Descripción:

Uno de los mecanismos más eficaces para combatir los altos índices de rezago social que existen en el Municipio de Ébano, es la generación de fuentes de empleo de calidad, a través de la promoción y el desarrollo de las empresas públicas, privadas y sociales. Para este alto objetivo se requiere la aplicación de estrategias encaminadas a la capacitación para el empleo, la estandarización de sistemas de calidad en las empresas locales, el incentivo a la inversión privada que genere nuevas unidades económicas y el fomento al autoempleo articulando cadenas productivas de valor.

Tasa de participación y desempleo

Los datos presentados tienen por objetivo ofrecer información para monitorear la situación de la ocupación y empleo en el periodo de contingencia del COVID-19 en San Luis Potosí. En esta línea, en junio de 2020 la tasa de participación laboral alcanzó un 60.3%. Los datos presentados tienen por objetivo ofrecer información para monitorear la situación de la ocupación y empleo en el periodo de contingencia del COVID-19 en San Luis Potosí. En esta línea, en junio de 2020 la tasa de desocupación fue de 4.57%.



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
UNIDADES ECONÓMICAS	TOTAL, DE PERSONAL OCUPADO	PRODUCCIÓN BRUTA
1886	5692	1176



Unidades económicas según el sector económico en 2019.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Ébano fueron Comercio al por Menor (789 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (331 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (320 unidades).

Como parte imprescindible del Plan de Desarrollo Municipal se tomó en cuenta la Participación del pueblo ebanense con 3 buzones de consulta ciudadana, 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, obteniendo los siguientes resultados:

Foros de consulta popular ciudadana con un total de 188 propuestas, de las cuáles las más frecuentes son respecto al tema de generación de empleos y empleos temporales, así como apoyo a artesanos indígenas, la creación de un Bando de policía y

gobierno para controlar el horario de los establecimientos de bebidas embriagantes en las comunidades, comunidades indígenas y cabecera municipal.

En base en las 3 consulta indígenas y un foro de consulta se logró obtener un total de 25 propuestas enfocadas en el tema de generación de empleos temporales, implementación de programas a comerciantes y artesanos indígenas.

Prioridades:

- Gestionar proyectos gubernamentales que impulsen la economía sustentable local.
- Diseñar planes de vinculación estratégica con los sectores de mayor impacto económico en el municipio.
- Implementar en la activación económica la participación igualitaria de la ciudadanía en el municipio entre las mujeres, hombres, jóvenes, niños, personas con alto grado de marginación, grupos vulnerables.
- Gestionar la construcción de espacios dignos y adecuados para la venta de productos artesanales. (Corredor artesanal).
- Implementar talleres de producción artesanal.
- Concientizar a los comerciantes sobre las Licencias de Funcionamiento, la importancia y obligación de tener sus pagos al corriente.
- Detectar establecimientos que trabajan sin la licencia de funcionamiento correspondiente de comerciantes/ artesanos.
- Capacitar a los distintos productores agrícolas/artesanos para implementar un sistema sustentable en su producción.
- Empoderar a las mujeres de Ébano en el ámbito económico, social, cultural, político y jurídico.

Objetivo:

Contribuir a disminuir los índices de rezago social para los habitantes del Municipio de Ébano a través de generar empleos de calidad y el fortalecimiento de la economía local incentivando la inversión pública y privada.

Estrategias:

- Gestionar y realizar cursos de autoempleo alineados a la perspectiva incluyente, haciéndolas extensivas a las Comunidades Indígenas, cabecera municipal y comunidades.
- Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos productivos orientados a fomentar el autoempleo en la cabecera, comunidades y comunidades Indígenas del municipio.
- Promover el desarrollo de las mujeres, mediante programas de educación y capacitación.
- Empoderar a las mujeres en el ámbito económico, político, social y cultural.
- Gestionar programas de capacitaciones especializadas.
- Realizar censos de unidades económicas para identificar fuentes de empleos.
- Realizar capacitaciones a productores artesanales y brindarles acompañamiento adecuado para el desarrollo de su negocio.
- Identificar instrumentos y técnicas de comercialización adaptables para los productos de artesanos en asistencia técnica y calidad.
- Gestionar enlaces de ventas para artesanías en el mercado digital con apoyo en las nuevas tecnologías.
- Realizar visitas de supervisión y/o inspección a comercios.
- Revisar e integrar expedientes de permisos para comerciantes y artesanos con requisitos correctos, y hacer validos los reglamentos para un mejor funcionamiento.
- Hacer campañas de concientización en relación de la economía con el medio ambiente para un desarrollo sustentable.

Metas:

- Realizar 30 cursos de autoempleo en diferentes comunidades, comunidades indígenas y en la cabecera municipal como costura, panadería, repostería, cultura, belleza, etc.
- Realizar y gestionar 10 proyectos productivos orientados a fomentar el auto empleo en la cabecera, comunidades y comunidades indígenas.
- Gestionar y realizar 3 ferias de la mujer emprendedora por el Día Internacional de Mujer Emprendedora.
- Gestionar 3 talleres del Fondo Nacional para el fomento de las artesanías (CONTAR) para mejorar el proceso productivo, técnico e innovación de artesanas y artesanos.
- Realizar 2 ferias con Turismo, giros mercantiles, casa de la cultura y la unidad especializada en asuntos indígenas para promocionar y dar a conocer el potencial de Ébano como atractivo Turístico/artesanal.

- Participar en 3 concursos de artesanías con producto ebanense y de comunidades pertenecientes.
- Coordinar con otros departamentos para gestionar la implementación de 1 corredor artesanal para artesanos del municipio de Ébano.
- Implementar 1 tienda artesanal con piezas locales elaborados por las personas registradas en el padrón de artesanos.
- Equipar a 2 talleres artesanales con material y equipo necesario.
- Crear 6 planes de vinculación estratégica en eventos con el sector turístico, artesanal, de la juventud, emprendedora y de la mujer para fomentar autoempleos incluyentes.
- Gestionar y realizar 3 foros de Proyectos Productivos en dónde los asistentes puedan obtener u solicitar información a distintas dependencias estatales/federales para iniciar, tramitar y dar seguimiento a proyectos diversos.
- Gestionar 6 programas de capacitaciones especializadas en innovación, procesos productivos, planes de negocios y auto empleos.
- Gestionar e Impulsar la creación de 1 marca patentada con productos orgánicos, tradicionales y/o artesanales de productores ebanenses y de comunidades pertenecientes al mismo municipio.
- Gestionar 1 programa de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial/micro empresarial.
- Realizar 1 censo económico de la mano de Giros Mercantiles, que permita identificar, diagnosticar y clasificar unidades económicas, fuentes de empleos autosustentables, giro comercial y empleos indirectos, así como localidades que tengan un mayor grado de potencial desarrollo turístico-económico.
- Expedir y/o refrendar 1,000 Licencias de Funcionamiento para comerciantes.
- Realizar 200 visitas de verificación a comerciantes morosos o sin licencia de funcionamiento comercial.
- Ejecutar 500 supervisiones a establecimientos de comerciantes/artesanos para revisar su correcto funcionamiento comercial.
- Solicitar 6 pláticas a la secretaria de Desarrollo Económico del Estado para la difusión de apoyos económicos a emprendedores, así como a las Pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Gestionar 100 plazas de empleo temporal de un rango de edad 18-29 años para la promoción de productos elaborados por artesanos indígenas y comunidades de extrema pobreza.

Contribución a la Agenda 2030:

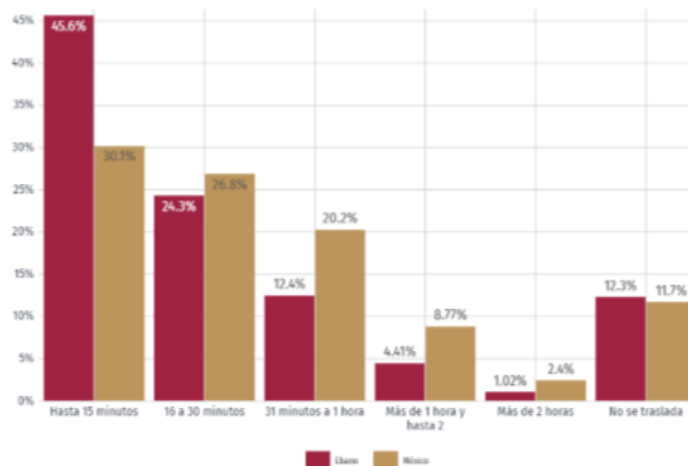
Promueve el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenido, para lograr empleo pleno, así como productivo, con un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluyendo personas con discapacidad. Suscitar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Apoyando al comercio local y artesanal, mejorando la producción y el consumo eficiente de los recursos naturales para así poder cuidar nuestro planeta al mismo tiempo que se obtenga el crecimiento económico en nuestra sociedad.

Vertiente infraestructura y agenda urbana

Descripción:

El desarrollo urbano a través de la infraestructura y movilidad será un factor clave en la agenda del crecimiento y progreso del Municipio de Ébano, al igual que en el país y en el Estado. El desarrollo urbano en el Municipio enfrenta la necesidad de ordenar el crecimiento, ampliar la infraestructura y mejorar la movilidad en la Cabecera Municipal, para que el Municipio cuente con transporte moderno, seguro y con calidad que satisfaga plenamente las necesidades de los usuarios.

Diagnóstico:

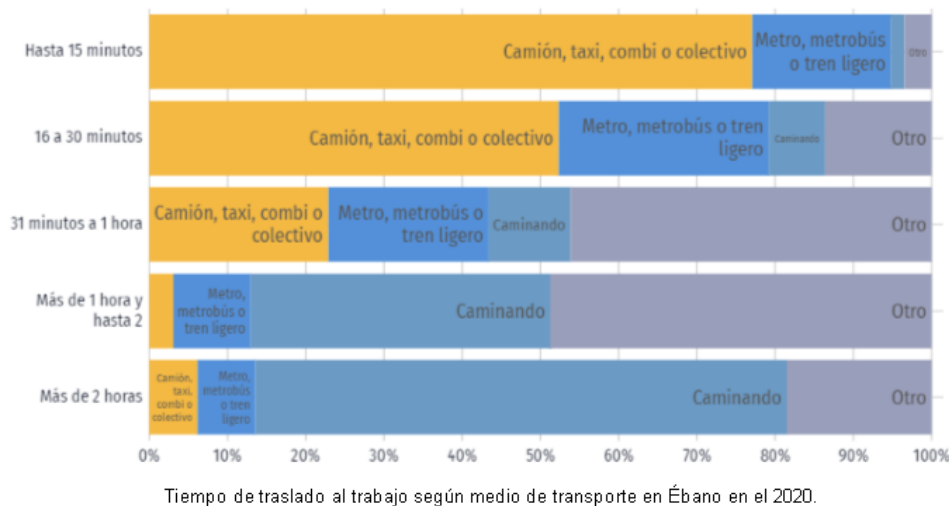


Distribución de la población según tiempo de traslado al trabajo en 2020.

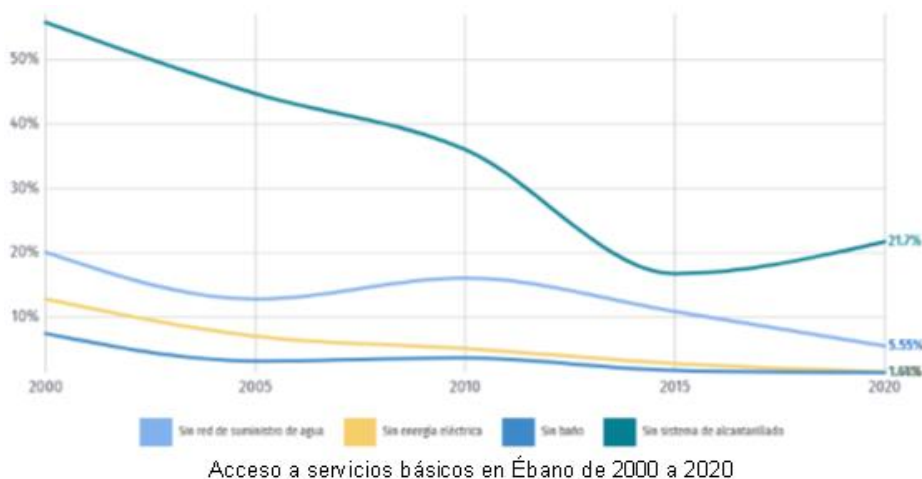


La visualización muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional. En Ébano, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 24.4 minutos, 82.3% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 5.43% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 16.2 minutos, 96.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.57% tarda más de 1 hora.

Derivado del crecimiento poblacional exponencial y la gran demanda de bienes y servicios, el municipio carece de suficiente infraestructura y de una falta de planeación urbana que permita el correcto desarrollo y movilidad en la Cabecera Municipal y sus Localidades, aunado al desarrollo del sector turístico, se han implementado proyectos de imagen urbana, es fundamental aplicar correctamente el reglamento de imagen urbana y los reglamentos de construcción ligado a un programa de bacheo en calles prioritarias de la Cabecera Municipal y el mejoramiento de los accesos carreteros a sitios de interés turístico y localidades prioritarias. Estas acciones deben de ir a la par de los asentamientos humanos, la regularización de los usos de suelo y la dignificación del transporte que permita la movilidad y un mejor desarrollo urbano.



La visualización muestra la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de Ébano según los tiempos de desplazamiento. En 2020, 56.6% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo. En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 84% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.



En 2020, 21.7% de la población en Ébano no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (8.89 personas), 5.55% no contaba con red de suministro de agua (2.27 personas), 1.41% no tenía baño (577 personas) y 1.54% no poseía energía eléctrica (629 personas).

La dirección de catastro tiende a desarrollar las funciones de registrar, controlar y mantener actualizadas las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles comprendidas del municipio. Procurando la utilización de sistemas modernos

que faciliten el manejo de la información, para lo cual se tiene la vinculación a nivel estatal con otras instancias que permiten una mejor información catastral.

La dirección de catastro se maneja fundamentalmente sobre dos áreas:

1.- Área técnica cuyas funciones principales son:

- a) Alta de predios.
- b) Realización de avalúos.
- c) División de predios.
- d) Deslindes.

2.- Área administrativa:

- a) Cuya función principal es proporcionar al usuario información de carácter catastral

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es indispensable considerar la opinión ciudadana, es por ello que, por medio de 2 Foros de Consulta Ciudadana, 3 Buzones de Consulta Ciudadana, 1 Foro de Consulta Indígena y 3 Consultas Indígenas en relación al Tema de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad se obtuvo lo siguiente: de los 3 Buzones de Consulta Ciudadana obteniendo un total de 144 propuestas, 1 Foros y 3 Consultas Indígenas obteniendo el primer lugar con un total de 89 propuestas. De acuerdo a los resultados obtenidos y refiriéndose al orden de importancia que solicita la ciudadanía, se obtuvo el mayor número de propuestas enfocadas en la apertura de caminos en comunidades rurales, y como segundo lugar instalación de lámparas y equipo de alumbrado público en comunidades, comunidades indígenas y cabecera municipal. Razón por la que es de suma importancia gestionar proyectos para la construcción y rehabilitación de caminos, pavimentación de calles y restauración de ellas, así como para instalación y mantenimiento del alumbrado público.

Prioridades:

- Gestionar proyectos para la construcción de galeras o espacios públicos techados en localidades donde no cuenten con ellos.
- Gestionar la construcción de corredores turísticos.
- Mejorar la Imagen Urbana Municipal en base a las solicitudes de los ciudadanos.
- Rehabilitar galeras o espacios públicos techados en las localidades donde se encuentren más deteriorados.
- Rehabilitar parques o áreas verdes que se encuentren deteriorados.
- Colocar señalética vial y de información turística.
- Implementar un Programa de bacheo, para la rehabilitación de calles en el municipio.
- Gestionar proyecto para la construcción de una Terminal de Autobuses.
- Gestionar aperturas de caminos en diversas localidades del municipio.
- Gestionar proyectos de construcción y ampliación de calles y caminos en el municipio.
- Mejorar los accesos a los sitios de interés turístico de la Cabecera Municipal, localidades prioritarias y localidades indígenas.
- Aplicar el Reglamento de Construcción en el municipio de Ébano.
- Gestionar un puente peatonal en la entrada de Pujal coy
- Remarcar los cajones de cada ruta de transporte para estén visibles y evitar que invadan su espacio de carga y descarga de pasajeros.
- Ubicar señaléticas de las rutas de transporte del municipio.
- Implementar operativos en coordinación con el tránsito municipal (anti alcohol y papelería en regla).
- Normalizar el sistema de catastro en base a la actualización de desarrollo urbano del municipio.
- Registrar oportunamente los cambios que se opere en la propiedad con el propósito de mantener al día la información de registro catastrales y control de sus modificaciones.
- Establecer el control por la clave catastral.
- Expedir los certificados que le sean solicitados respecto de la información contenida en los registros catastrales.
- Incrementar el número del personal de eléctricos.
- Gestionar apoyo para adquirir camionetas de redilas para el departamento de Obras Públicas, para brindar un mejor servicio a la población.
- Diseñar un programa estratégico para la mejora en la eficiencia de atención a solicitudes recibidas en el departamento de Obras Públicas durante este trienio.



- Atender en un 100% las solicitudes recibidas en el departamento de Obras Públicas.
- Adquirir material de Equipo de Protección Personal (EPP), para el personal del departamento de Obras Públicas.
- Adquirir la herramienta necesaria para realizar trabajos de mantenimiento en los equipos de Obras Públicas.
- Adquirir uniformes para el personal de Obras Públicas.
- Supervisar las actividades de mantenimiento a los equipos de alumbrado.
- Capacitar al personal del departamento de Obras Públicas para brindar un buen servicio a la población.
- Adquirir material eléctrico para realizar los trabajos de mantenimientos en los equipos de alumbrado.
- Realizar trabajos de reparación de calles, caminos y mantenimiento a equipos de alumbrado público.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del desarrollo integral y planificado de la infraestructura, movilidad y desarrollo urbano en coordinación con los departamentos de Desarrollo Social, Obras Públicas y el apoyo del departamento de Catastro. Determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permiten su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

Estrategias:

- Aplicar el Reglamento de Construcción en la Cabecera Municipal.
- Generar Programas de protección de uso de suelo de áreas habitacionales.
- Promover el uso de suelo correspondiente al Plan de Desarrollo Urbano.
- Gestionar ante los tres niveles de gobierno aporten el recurso necesario para la construcción de involucrando a particulares.
- Gestionar proyectos para la construcción y rehabilitación de espacios públicos que beneficien a la población tanto local como turística.
- Instalar señalética con los sitios o rutas principales de interés turístico y de normas de tránsito.
- Rehabilitar calles dañadas o deterioradas en el municipio.
- Gestionar apoyo para la construcción y apertura de caminos en diversas localidades del municipio.
- Rehabilitar calles y banquetas de la cabecera municipal.
- Formar mesas de trabajo con el presidente municipal para lograr acuerdos sobre los estacionamientos que se han propuesto para lograr un buen desarrollo de imagen urbana y así despejar el centro del municipio y para un mejor flujo de la circulación vial.
- Gestionar apoyo para la construcción de rampas de descenso y ascenso para personas con discapacidad.
- Capacitar a choferes que brindan el servicio del transporte público y brindarles información sobre las leyes o reglamentos que rigen los artículos de acuerdo a la misma.
- Generar la rotación de vehículos de transporte público de diferentes rutas en el municipio, siempre y cuando cuenten con las medidas requeridas por la Ley como el permiso, seguro, gafete y limpieza del vehículo.
- Solicitar al presidente municipal señaléticas específicas de cada ruta de transporte.
- Generar programas de protección de uso de suelo en áreas habitacionales.
- Promover el desarrollo urbano sustentable con base en el ordenamiento territorial de las zonas urbanas que conforman el municipio.
- Realizar la gestión de contratación de más personal ante Recursos Humanos.
- Realizar la gestión ante el presidente municipal y su cabildo para la adquisición de dos camionetas de redilas como apoyo para el departamento de Obras Públicas.
- Realizar la gestión de herramienta para 20 empleados.
- Gestionar la adquisición para 10 uniformes de electricistas.
- Realizar la supervisión de los mantenimientos brindados a las diferentes localidades y cabecera municipal.
- Capacitar al personal a cargo del mantenimiento del Obras Públicas.
- Capacitación de seguridad industrial al personal Obras Públicas.

Metas:

- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás autoridades estatales. La construcción del Boulevard Petrolero en el municipio.



- Gestionar ante cabildo la implementación de una cláusula en el reglamento de construcción para que todos los establecimientos de hospedaje que soliciten las licencias de construcción, contemplen dentro de su diseño de anteproyecto arquitectónico para respetar la imagen urbana del municipio.
- Elaborar 1 Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ébano, S.L.P.
- Gestionar 1 proyecto para la construcción de galeras o espacios públicos techados en localidades donde no cuenten con uno de estos espacios.
- Rehabilitar 3 galeras o espacios públicos techados en localidades indígenas prioritarias.
- Gestionar la segunda etapa del parque recreativo Tayde Leal de Fonseca, ubicado en la cabecera municipal.
- Instalar 4 señaléticas de información turística.
- Ejecutar 1 programa de bacheo, para la rehabilitación de calles y carreteras que conducen a comunidades prioritarias y rehabilitación de banquetas en el polígono urbano.
- Gestionar 1 proyecto para relleno sanitario en el municipio de Ébano.
- Rehabilitar 4 espacios o edificios gubernamentales.
- Gestionar la adquisición de 1 camioneta de redilas para el departamento de Obras Públicas.
- Realizar 1 rehabilitación de la presidencia municipal.
- Gestionar 6 aperturas de calles en diversas localidades del municipio.
- Gestionar 15 rampas para personas con discapacidad en la cabecera municipal.
- Gestionar 3 proyectos para realizar mejoras en los accesos a los sitios de interés turístico de la Cabecera Municipal, Localidades prioritarias y Localidades Indígenas.
- Realizar 1,000 supervisiones para verificar el cumplimiento del Reglamento de Construcción en el Municipio de Ébano y el polígono urbano.
- Realizar 1,000 supervisiones para verificar el cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana en el primer cuadro de la Cabecera Municipal y lugares turísticos.
- Hacer 30 inspecciones confirmando visibilidad de cada estacionamiento de vehículos del transporte público y así identificar cualquier anomalía que haya generado un prestador de servicio del transporte público.
- Proporcionar un total de 7 señaléticas, una en cada rampa para distinguir el punto de partida de cada ruta.
- Gestionar 1 proyecto para la instalación de 50 botes de basura en las rampas de las rutas de transporte público una cantidad de 8 en zona centro de Ébano, así como resto en las plazas, parques deportivos y parques recreativos tanto en la cabecera municipal, comunidades y comunidades indígenas.
- Recabar datos de cada transportista para verificar 15 veces que cada transportista cuente con sus documentos en regla como transportista público.
- Remarcar 3 veces los cajones de diferentes establecimientos de ruta para mejor visibilidad.
- Incorporar 25 predios al padrón actual existente en el municipio de Ébano.
- Actualizar la información del registro catastral de 100 predios en el municipio de Ébano.
- Realizar 150 cobros de predial de propietarios del padrón catastral.
- Gestionar 1 capacitación para el personal en área de Catastro.
- Generar 1 ampliación de la cartografía de las áreas de información cartográfica 30 %.
- Realizar 1 inclusión al sistema de modernización del escritorio virtual e ingreso del padrón al sistema de gestión catastral.
- Gestionar la adquisición de 1 camioneta de redilas para el departamento de Obras Públicas.
- Realizar 1,500 reparaciones de alumbrado público en la cabecera municipal y 3,000 en las diferentes comunidades rurales.
- Realizar 200 revisiones de problemas eléctricos en diferentes instituciones educativas de las localidades rurales y cabecera municipal.
- Realizar 200 instalaciones de lámparas en cabecera municipal.
- Realizar 250 instalaciones de lámparas en las diferentes localidades rurales.
- Realizar 17 rehabilitaciones del alumbrado público en la cabecera municipal.
- Realizar 17 rehabilitaciones del alumbrado público en las diferentes localidades rurales.
- Realizar 100 supervisiones del alumbrado público en cabecera municipal.
- Realizar 90 supervisiones del alumbrado público en diferentes localidades rurales.
- Gestionar la adquisición de 25 equipos de protección personal para empleados del departamento de Obras Públicas que incluyan botas de hule, guantes dieléctricos, casco, fajas y arnés.



- Gestionar la adquisición de 8 paquetes de herramientas para empleados del departamento de Obras Publicas que Incluyan pinzas de punta, pinzas de corte, desarmador plano, desarmador de estrella, multipuntos, llaves tipo Thor y Allen, Amperímetro de gancho, machetes, palas, azadón, rastrillo, escaleras, pértigas y lentes de seguridad.
- Pavimentar 5,000 m² de calles en las diversas localidades del municipio.
- Rehabilitar 6,000 m² de calles en la Cabecera Municipal mejorando la imagen urbana del municipio.
- Gestionar 1 proyecto para la ampliación de calles en localidades prioritarias.
- Gestionar 1 proyecto para la pavimentación de la localidad de Ponciano Arriaga.
- Gestionar 1 convenio con Dependencias Estatales o Federales para la pavimentación de calles.
- Gestionar un proyecto de banquetas y guarnición en el poblado de Pujal Coy en mejora urbana.
- Construir 3 muros de contención en las calles con principal zona de riesgo.
- Revestir 10,000 m² en caminos, de diferentes comunidades indígenas.
- Realizar 2,000 ml en aperturas de caminos saca cosechas en comunidades indígenas.
- Gestionar 3 Convenios con Dependencias Estatales o Federales para la construcción de infraestructura en caminos y/o carreteras.
- Elaborar 2 Proyectos Ejecutivos.
- Rehabilitar 10,000 m² de caminos en zona urbana y rural.
- Gestionar rehabilitación y/o conservación de carreteras Estatales y/o Federales de acceso a nuestro municipio.
- Conservar calles y caminos rurales de acceso a las diferentes localidades del Municipio.
- Gestionar un lote de señaléticas vehicular en caminos y carreteras en la zona urbana y rural.

Contribución a la agenda 2030

El Tema de Infraestructura y agenda urbana, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Industria, Innovación e Infraestructura, con este objetivo se proporciona una infraestructura básica para servicio de la población gracias a la construcción de caminos y carreteras, lo cual permite a los habitantes poder transportarse con facilidad, tener a acceso y comunicación con otras localidades, además de que es un valor agregado para la movilidad efectiva con acceso a sistemas de transporte que contribuyen al incremento del sector turístico. Así mismo, se beneficia la economía local, incrementando el número de empleos y oportunidades para los habitantes del municipio. Todo lo anterior con el objetivo de seguir mejorando la infraestructura urbana y tener una mejor calidad de vida.

Vertiente desarrollo del campo equilibrado

Descripción:

El municipio de Ébano en el sector agropecuario es de mayor importancia en su economía, sin embargo, a pesar de lo bien que se reflejan los números, de acuerdo al censo 2020 por parte de INEGI se tiene la menor superficie sembrada desde hace 10 años, cuando en ese año eran 39,552 has. Y estando muy por debajo del máximo de superficie que fue hace 15 años con 80,010 has. El campo en Ébano es un área importante y que se puede explotar aún más, dando como resultado una mejoría en la calidad de vida de todos los Ebanenses.

Diagnóstico:

Con base a la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017 generada por INEGI. La producción de agricultura protegida según producción vendida y comprador o destinatario del municipio de ébano.

A lo largo de la historia el estado de San Luis Potosí ha sido uno de los principales aportadores del PIB nacional en cuanto a actividades primarias se refiere, esto debido A la gran cantidad de recursos naturales que posee y que son explotados por su gente trabajadora. De igual manera, el municipio de Ébano aporta al PIB estatal en actividades primarias.

CULTIVO	PRODUCCIÓN OBTENIDA	PRODUCCIÓN VENDIDA
Cebolla	30 toneladas	30 toneladas
Otros cultivos	1 tonelada	0.50 toneladas

Municipio	Superficie total con agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua		
		Total	Temporal	De riego
Nacional	47 273 018.19	15 306 704.87	11 568 477.99	3 738 226.89
Estado	1 402 258.43	543 382.90	478 631.24	64 751.66
<i>Municipios con mayor superficie de riego</i>				
Ciudad Valles	91 259.17	39 454.45	32 141.62	7 312.83
San Luis Potosí	24 277.57	11 003.98	7 087.70	3 916.28
Ciudad Fernández	16 080.81	7 305.84	3 549.75	3 756.08
Ébano	39 357.46	8 539.45	6 420.61	2 118.84

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se llevaron a cabo 2 foros consulta ciudadana, 3 buzones de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena y 3 consultas indígenas.

3 buzones de consulta ciudadana se obtuvieron 65 propuestas.

10 consultas indígenas se obtuvieron 89 propuestas

Refiriéndose al tema de las semillas las propuestas más destacadas son, semillas a menor precio, equipo para sembrar, empleo temporal y reactivar la agricultura en apoyos económicos (sorgo, maíz, soya etc.).

En el tema de Ganadería las propuestas más destacadas son proyectos de traspatio, apoyo de infraestructura, alambre, forraje y medicamento. La ganadería es uno de los grupos del sector agropecuario en el que el municipio está menos desarrollado, la falta de agua y pasto son pocos para mantener el ganado en buen estado, no solo los pocos instrumentos con los que se cuenta si no también el clima juega un factor importante.

Nuestro rastro municipal ha adquirido el reconocimiento de los introductores llevando así el liderazgo de los rastros de la región, teniendo en cuenta los valores que nos caracterizan, la honestidad, puntualidad, confianza, respeto, motivación, equidad, unidad, justicia y tolerancia.

Prioridades:

- Establecer cultivos alternativos de ciclo corto.
- Desarrollar la metodología para el valor agregado.
- Brindar los servicios de apoyo gestión, producción y comercialización.
- Innovar tecnológicamente en los sistemas de producción.
- Disminuir los intermediarios en la comercialización agropecuaria.
- Generar datos estadísticos confiables en materia agropecuaria.
- Establecer lazos de cooperación entre el sector público y privado para mejorar los esfuerzos y resultados de los proyectos que en los que se trabaje.
- Aumentar la producción de maíz, sorgo y soya en el municipio.
- Estandarizar la calidad del maíz, sorgo y soya ebanense para obtener un mejor producto final.
- Establecer convenios de transferencia de tecnología.
- Apoyar a la infraestructura ganadera.
- Adquirir alambre de púa para cerco perimetral.
- Subsidiar pacas de zacate, zacate de corte varios tipos.



- Implementar cosechadora y almacenamiento de agua.
- Gestionar paquetes de cerdos, gallina de traspatio
- Mantener el prestigio de calidad y condiciones óptimas de higiene y sanidad en el Rastro Municipal, para garantizar el mejor servicio para el consumidor.
- Tener el personal capacitado para realizar el trabajo específico de cada área.
- Invitar a todos los carniceros realizar sus degüellos y ganaderos a realizar su registro de fierros en la oficina de Fierros y Degüellos, darles a conocer los riesgos de realizar la matanza clandestina por mano propia y la importancia del registro de fierro.
- Cuidar las instalaciones del rastro, así como las herramientas de trabajo.
- Realizar inspecciones de todos los animales entrantes.
- Evitar accidentes en áreas laborales y mantener el personal con seguridad.
- Llevar un buen control de bioseguridad en el rastro

Objetivo:

Impulsar el sector rural del Municipio en base a políticas de eficiencia y eficacia, para elevar la productividad del Campo bajo altos estándares de calidad, que disminuyan los índices de marginación del sector rural.

Estrategias:

- Desarrollar equipamiento especializado Agricultura (maíz, sorgo, soya, frijol entre otros).
- Gestionar en las dependencias correspondientes infraestructura para la agricultura.
- Adquirir semillas mejoradas.
- Brindar capacitación y asesorías técnicas agricultura.
- Mejorar la productividad y rentabilidad.
- Generar la población de ato ganadera.
- Gestionar equipamiento especializado en el sector pecuario (bovinos, ovinos, conejos, cerdos, aves y demás especies).
- Ofrecer capacitación y asesoría técnica.
- Gestionar, ejecutar y capacitar para los módulos integrales en apicultura y Acuicultura.
- Obtener una planta de luz para emergencias.
- Fumigar cada seis meses las instalaciones del rastro, como son los corrales, área de oficina, bodega y baños.
- Restaurar y dar mantenimiento a los corrales para que estén en óptimas condiciones de trabajo.
- Modernizar las instalaciones del rastro municipal.

Metas:

- Generar y elaborar 1 padrón de productores comunitario confiable.
- Realizar 2 diagnósticos de cultivos.
- Gestionar y adquirir 150 bultos de bolsa de polipropileno de 12 x 25 cm. para el trasplante de pesetilla.
- Gestionar y adquirir 200 kg semillas mejoradas.
- Gestionar un proyecto de financiamiento para acopio y comercialización para las sociedades cooperativas del municipio de Ébano, S.L.P.
- Apoyar con empleo temporal a 800 productores de maíz, sorgo y soya para realizar actividades de renovación, rehabilitación y actividades culturales en sus sembradíos.
- Implementar 5 actividades culturales en la renovación y rehabilitación de sembradíos.
- Adquirir 100 bombas aspersoras para el manejo de control de plagas y enfermedades.
- Implementar 100 paquetes de conservación de agua para productores de ganado.
- Implementar 200 paquetes de aperos (Herramientas) de labranza a productores pecuarios.
- Implementar 3 campañas de sanidad animal como son rabia paralítica y control de garrapata.
- Subsidiar 2000 vacunas, 90 toneladas de forraje y alimento en tiempo de estiaje.
- Gestionar 200 paquetes tecnológicos de temporada de cultivo de maíz.
- Gestionar 150 paquetes tecnológicos para el cultivo de sorgo de diferentes especies de la zona en localidades.
- Gestionar dotación de insumos y herramientas para agricultores.
- Sacrificar 8,000 bovinos.

- Sacrificar 5,000 porcinos.
- Adquirir 1 paquete de equipamiento para la modernización del rastro. (una planta de luz, un par de polipastos, una báscula industrial, cuchillos, mandiles, botas de plástico blancas, cascos de seguridad, arreadores, un vehículo para distribución de canales, un techado para los corrales).
- Gestionar con los tres órdenes de gobierno programas dirigidos al sector rural.
- Brindar 1,500 asesoramientos a ganaderos sobre refrendos, registro de fierros y degüellos.
- 80 colaboraciones con el Ministerio Público sobre procesos de investigación de extravió de bovinos.
- Implementar la comercialización de carne de primera calidad para su comercialización de que tengan mayor grado de desarrollo que permita acrecentar el comercio justo en el municipio.
- Gestionar programas de contingencias agropecuarias.

Contribución a la Agenda 2030:

Fin de la pobreza. La batalla para acabar con la pobreza debe combatirse también las zonas rurales, donde la gente depende directa o indirectamente de la agricultura, la pesca o la silvicultura para obtener ingresos y alimentos. El hambre ya no es un problema de suministros mundiales insuficientes, si no sobre todo de falta de acceso a los medios para producir o comprar alimentos. Invertir en el desarrollo rural, estableciendo sistemas de protección social, construyendo vínculos urbano-rurales y centrándose en aumentar los ingresos de los Principales agentes de cambio- pequeños agricultores familiares, silvicultores, pescadores, mujeres rurales y jóvenes- es clave para lograr un crecimiento inclusivo y equitativo, a la vez que se combaten las causas profundas de la pobreza y el hambre. Mejorar los medios de vida rurales frenara también la migración rural-urbana y el aumento de la pobreza urbana.

Hambre cero. Alimentar a una creciente población mundial, a la vez que se cuida el planeta, será un desafío monumental, pero puede lograrse transformando los sistemas alimentarios y la agricultura, adoptando prácticas de vida y trabajo sostenibles, mejorando la gobernanza y garantizando la voluntad política para actuar.

Agua Limpia y Saneamiento. Como aumentar la producción de alimentos utilizando menos agua es uno de los grandes retos del futuro. Los cultivos y el ganado utilizan el 70 % del total de las extracciones de agua, y hasta el 95% en algunos países en desarrollo.

Producción y consumo responsables. para alimentar al mundo de forma sostenible, los productores tienen que producir más alimentos, mientras reducen los impactos ambientales negativos, como la pérdida de suelo, agua y nutrientes, las emisiones de gases de efecto invernadero, la degradación de los ecosistemas. Los consumidores deben ser alentados a cambiar a dietas nutritivas e inocuas con una menos huella ambiental.

Acción por el Clima. La agricultura tiene un papel importante que desempeñar en la respuesta al cambio climático. Mientras que los aumentos de temperatura representan una amenaza real para la producción mundial de alimentos, las inversiones en todos los sectores de la agricultura pueden apoyar simultáneamente la adaptación y mitigación del cambio climático, al tiempo que mejoran los medios de vida de la población rural.

Vida Submarina. Tiene un enfoque integral de la pesca y la acuicultura, centrado en los pescadores artesanales de pequeña escala. La gestión sostenible de los ecosistemas oceánicos es imprescindible para garantizar la pesca sostenible La acuicultura es el sector alimentario de más rápido crecimiento. Si se desarrolla de una manera regulada y de forma ambiental y socialmente responsable, su intensificación tiene el potencial de producir el pescado necesario para cubrir la demanda de alimentos inocuos y de alto valor nutritivo de una población en aumento.

Vida de Ecosistemas Terrestres. Los bosques tienen el potencial de absorber cantidades significativas de emisiones de carbono en su biomasa, suelos y productos. En un principio, pueden almacenarlos en perpetuidad. Mientras que los sistemas alimentarios modernos son muy dependientes de los combustibles fósiles, los bosques sostenibles proporcionan una forma renovable de construir, calentar y amueblar.

Vertiente agua y saneamiento

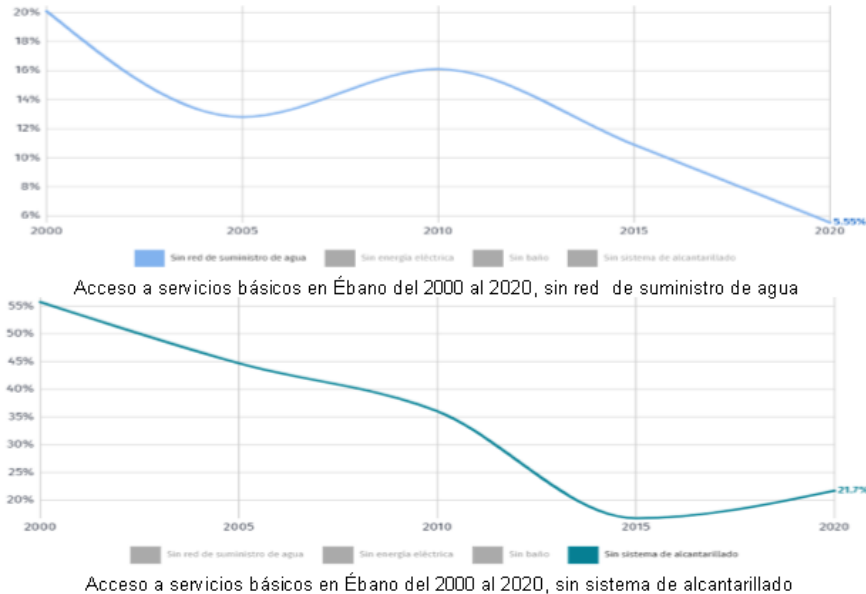
Descripción:

Nuestro municipio se abastece de agua potable del "Dique Leal" y del distrito de riego Chapacao. El promedio mensual de abastecimiento es de 3'421,029 de m³ (126.62 los.). Existen dos líneas de tuberías cuyos diámetros fluctúan entre 14 y 24 pulgadas con una longitud de 3,800 km. Existen 8266 tomas domiciliarias, 43 públicas, 526 comerciales, 49 industriales.



Diagnóstico:

El abasto de agua potable es insuficiente, hay hogares principalmente del área rural que se ven forzados a tener agua almacenada debido a que solo se suministra el vital líquido una vez al mes, otro problema es que dicho abasto posee impurezas, y al tener tanto tiempo almacenado pierde su potabilidad y en ocasiones generando diarrea en las personas que lo consumen y escoriaciones al bañarse.



En 2020, 21.7% de la población en Ébano no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (8.89 personas), 5.55% no contaba con red de suministro de agua (2.27 personas) y 1.41% no tenía baño (577 personas).

En relación en los 3 buzones de consulta ciudadana hubo un total de 52 propuestas, mientras que en la consulta directa a las 3 comunidades indígenas, se generaron los siguientes datos 26 propuestas el cual destacó el mantenimiento de drenajes.

Prioridades:

- Generar mayor infraestructura hidráulica en todo el municipio
- Concientizar a la población sobre el uso y cuidado del agua.
- Sensibilizar a la población sobre el pago de agua y alcantarillado.
- Hacer más depósitos de agua en las comunidades, así mismo, como en comunidades indígenas.
- Rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
- Proteger las fuentes de agua, regular su uso y controlar la contaminación.
- Entubar los sistemas de drenaje que se encuentren a cielo abierto.
- Realizar el mantenimiento a los sistemas de drenaje municipales tanto Cabecera municipal como comunidades, comunidades indígenas.
- Implementar y mejorar los sistemas de drenaje pluvial.

Objetivo:

Impulsar en los ciudadanos y población indígena una cultura del cuidado del agua y así contribuir para que más familias sean beneficiarias del vital líquido dentro de su vivienda, como un derecho humano y procurando que se tenga un buen aprovechamiento y correcta distribución dentro de la población para una mejor calidad de vida. Prestar con eficiencia técnica y administrativa para que se incremente el sistema de drenajes a las viviendas que carecen de este servicio público de igual forma hacer más eficiente el sistema ya existente mediante rehabilitaciones y mantenimientos constantes disminuyendo la contaminación del suelo y mantos acuíferos.

Estrategias:

- Conservar nuestros mantos acuíferos haciendo partícipe a la sociedad.

- Crear una base de datos actualizada de los usuarios de agua potable con la cantidad de tomas por domicilio y su uso (domiciliario, comercial, etc.).
- Mantener constante la hidrocloración para mantener en óptimas condiciones la calidad del agua en la cabecera.
- Mantener y rehabilitar el equipo y la infraestructura con la que se cuenta.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de distribución.
- Realizar proyectos de cultura del agua.
- Realizar proyectos de reforestación en las áreas cercanas a los manantiales.
- Evitar lo más posible las fracturas hidráulicas.
- Restaurar y dar mantenimiento a las líneas de drenaje.
- Coadyuvar con las demás dependencias involucradas en la gestión de proyectos que amplíen la infraestructura del sistema de drenaje y plantas tratadoras de aguas residuales.
- Construcción de nuevas redes de drenaje en comunidades indígenas.

Metas:

- Coadyuvar en la gestión de la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- Realizar 500 mantenimientos a los sistemas de drenaje existentes.
- Construir 20 sistemas de drenaje sanitarios, destinando 10 a comunidades indígenas
- Realizar 20 campañas de concientización sobre el pago de agua y alcantarillado y cultura de la misma.
- Incrementar 100 usuarios más a la recaudación por concepto de agua y alcantarillado.
- Realizar 9 rehabilitaciones de líneas de agua en todo el municipio.
- Realizar 100 viajes de agua en pipa para personas que no cuenta con servicio de agua entubada en tiempos de estiaje.
- Desazolver el cárcamo dos veces por año.
- Realizar la Actualización de Padrón de los usuarios de agua potable con la cantidad de tomas por domicilio y su uso (domiciliario, comercial, etc.).

Contribución a la agenda 2030:

El tema de agua y saneamiento contribuye al objetivo de Desarrollo Sostenible de: Agua Limpia y Saneamiento, Salud y Bienestar y poder Garantizar incrementar el número de viviendas con el sistema de drenaje, asegurando las redes de drenaje con un sistema de alta calidad, disminuyendo el riesgo de contaminación a la naturaleza.

Vertiente desarrollo ambiental y energías alternativas**Descripción:**

Como prioridad de la administración 2021-2024, es disminuir la producción de residuos sólidos en la cabecera municipal y en las localidades ha ido en incremento en los últimos años derivado del crecimiento de la mancha urbana y la alta demanda de comercios en el municipio en la zona urbana, esto ha derivado en una grave problemática, ambiental y económica, rebasando la capacidad en los procesos de recolección y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos.

Es importante reseñar la relevancia que tiene el servicio eléctrico para el bienestar familiar y de la sociedad en general, sobre todo, porque su empleo se ha diversificado tanto en el uso doméstico como en el industrial, este servicio es imprescindible para el desarrollo humano, al posibilitar el alumbrado, la refrigeración, el funcionamiento de electrodomésticos y equipos que permitan dar valor agregado a la producción básica e incentivar las potencialidades de las poblaciones rurales, ya que, para la calidad de vida de toda persona es primordial contar con el servicio de energía eléctrica.

Diagnóstico:

En 2020, la población en Ébano fue de 40,899 habitantes (48.7% hombres y 51.3% mujeres). En comparación a 2010, la población en Ébano decreció un -1.52%. Por lo que se presenta el siguiente esquema basada en el censo de población y viviendas en el municipio en el 2020.

En el anuario estadístico y geográfico de San Luis Potosí edición 2015 del INEGI menciona que el registro del promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio es de un 39.55 %, mientras que el 4.15 % tiran en el basurero público o colocan en contenedor o depósito, el 54.28 % quema la basura lo cual viene a ser un problema social y cultural para nuestro municipio.



De acuerdo a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 116 propuestas para lograr un buen desarrollo ambiental en el municipio.

Se propone principalmente la implementación de programas de siembra forestal (reforestación urbana y rural), realizar campañas en pro del medio ambiente a través de la educación ambiental para la conservación del entorno natural, educación ambiental para impartir capacitaciones referentes a la separación (orgánico e inorgánico principalmente) y adecuado manejo de residuos (reduce, recicla y reutiliza), limpieza de arroyos, calles y colonias del municipio, proyectos para la conservación y rescate de flora y fauna tanto domestica como silvestre, supervisión de los tiraderos clandestinos y la contaminación auditiva.

Prioridades:

- Gestionar el cuidado, limpia y desazolve de los ríos, arroyos y mantos acuíferos del municipio.
- Descachar rizar el municipio en general.
- Gestionar el mantenimiento del alcantarillado del municipio.
- Promover el buen manejo del rastro municipal.
- Impulsar la educación ambiental en la sociedad y en todos los niveles educativos.
- Impulsar la práctica del buen manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Combatir la deforestación.
- Controlar y restringir acciones que perjudiquen el equilibrio ecológico.
- Conservar y rescate de flora y fauna del municipio.
- Minimizar la posibilidad de impacto ambiental.
- Crear y fortalecer la producción de árboles de distintas especies, así como la elaboración de abonos orgánicos.
- Fortalecer la participación de sociedad, gobierno y empresas.
- Atender los tipos de contaminación en el municipio
- Implementar un control de recolección de residuos sólidos urbanos en la cabecera municipal
- Adquisición de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos.
- Como prioridad brindar energía eléctrica, a calles de diferentes comunidades. Puntualizar la atención a calles donde se han realizado nuevas aperturas de caminos y carreteras y que carecen de este servicio.
- Atender la ampliación de red eléctrica en zona de alto grado de marginación.
- Gestionar la eficiencia de los recorridos
- Aumentar la plantilla vehicular
- Aumentar el personal de la plantilla vehicular
- Realizar campañas para concientizar la ciudadanía para el buen manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Establecer Módulos de separación de basura dentro del municipio inorgánica, orgánica, baterías.
- Capacitaciones constantes al personal
- Mantener los establecimientos (prestadores de servicios) informados acerca del buen manejo de residuos sólidos urbanos.
- Agregar 15 rutas más de recolección a las ya establecidas.
- Aumentar la cantidad de contenedores dentro de comunidades.

Objetivo:

Llevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ébano y las comunidades indígenas, través del involucramiento de la sociedad y empresarios en coordinación con el gobierno municipal que permita generar planes, programas y acciones en pro de la sustentabilidad del Municipio de acuerdo a un programa integral de gestión de residuos sólidos urbanos que eficiente y amplíe la cobertura de los servicios municipales, así como asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales del municipio de Ébano, aplicando políticas ambientales efectivas en beneficio de la sociedad y de nuestros ecosistemas, buscando un constante crecimiento económico y social a través del equilibrio ecológico, promoviendo la cultura ambiental en los ciudadanos que nos permita gozar de un ambiente digno y sano para todos y atender las necesidades de la población que carecen del servicio de energía eléctrica en sus viviendas y en nuevas a aperturas de calles, así lograr disminuir el rezago de este servicio así como mejorar el aspecto visual del municipio de Ébano a través de la implementación de programas que se pondrán en marcha dentro del municipio, lo cual buscará mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, así como a sus comunidades y de esta manera se prevendrán enfermedades dentro de la población en general.

Estrategias:

- Promover a los ciudadanos a través de pláticas de educación ambiental la importancia de la reforestación, separación de residuos, captación de agua pluvial, evitar el cambio de uso de suelo, conservación de flora y fauna, utilización de recipientes no desechables, la conservación de arroyos y manantiales, la protección y esterilización de animales domésticos.
- A través de las diferentes instituciones gestionar la construcción de un relleno sanitario exclusivo para el municipio de Ébano.
- En coordinación con residuos sólidos mantener bien informada a la sociedad sobre el buen manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Informar a la población en general a través de pláticas la importancia de reforestar y evitar la tala inmoderada de árboles.
- Realizar campañas de reforestación y gestionar apoyos para motivar a los ejidatarios a cuidar de sus bosques.
- Impartir en coordinación con el departamento de Ecología, a través de clases, pláticas y conferencias la importancia de conservar y preservar un medio ambiente sano.
- Aplicar sanciones por violaciones al Reglamento de Ecología Municipal y leyes que rijan la materia de ecología.
- Promover el cuidado de los ríos y arroyos creando estrategias para su cuidado y mantenimiento.
- En coordinación con la coordinación de Salud y Obras Públicas, organizar campañas de descacharrizaciones en el municipio en la zona urbana y rural, para así evitar focos de infección y propagación de las enfermedades transmitidas por vectores.
- En coordinación con el rastro municipal supervisar el buen manejo de los desechos.
- Gestionar aparatos específicos para medir la contaminación acústica.
- Mejorar el parque vehicular mediante la adquisición de nuevos vehículos que eficiente el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Dignificar al personal de servicios municipales con (guantes, botas, uniforme, overoles e impermeables, etc.).
- Elaborar programas básicos para crear concientización en nuestro municipio en el manejo de residuos sólidos urbanos.
- Realizar los proyectos, validación, gestión de recursos y construcción de la infraestructura requerida para brindar el servicio a todos los habitantes del municipio.
- Asignar recursos municipales para realizar convenios en el rubro de electrificación y asignar recursos propios para rehabilitación y/o renovación de luminarias.

Metas:

- Gestionar 200 apoyos para motivar a los ejidatarios a cuidar de sus bosques.
- Aplicar 10 sanciones por violaciones al Reglamento de Ecología Municipal y leyes que rijan la materia de ecología.
- Realizar 6 campañas de limpieza y desazolve de afluentes.
- Realizar 9 supervisiones y canalizar a los departamentos correspondientes los drenajes que desembocan en ríos o arroyos del municipio.
- Organizar 12 campañas de descacharrización en la cabecera municipal y comunidades correspondientes para evitar focos de infección y enfermedades como el Dengue, Chikunguña, Zika entre otras, en coordinación con los departamentos de: Coordinación de Salud y Obras Públicas.
- Supervisar al rastro municipal para verificar el manejo de sus residuos.
- Gestionar 1 sonómetro para medir la contaminación acústica y aplicar las multas correspondientes por violar el Reglamento de Ecología del municipio de Ébano.
- Elaborar 1 Reglamento de Ecología del municipio de Ébano.
- Elaborar 1 plan de ordenamiento ecológico territorial.
- Gestionar 5 programas de viveros forestales en el municipio.
- Atender y dar solución a 100 denuncias ciudadanas en materia a ecología y gestión ambiental (tala de árboles, contaminación de arroyos, basura regada y acumulada en lotes baldíos y vía pública, maltrato animal, etc.)
- Realizar 200 visitas de supervisión atendiendo peticiones de poda, tala o trasplante de árboles en el municipio.
- Realizar 40 desfiles, conferencias, pláticas o talleres, con instituciones educativas y personal de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento en celebración a las fechas importantes de acuerdo al calendario ambiental.
- Organizar 3 reuniones con los directivos de las instituciones educativas para en conjunto (municipio – instituciones educativas) generar un plan de trabajo en pro del ambiente.



- Realizar 6 talleres en las instituciones educativas con temas enfocados a la protección de nuestros ecosistemas y cultura ambiental (La importancia de la regla de las 3 erres: Reduce, Recicla y Reutiliza) en el municipio, La reforestación como medida de mitigación de impacto ambiental, el respeto y la importancia de la flora y fauna del municipio.
- Impartir 3 cursos de capacitación sobre el cuidado de árboles y plantas de ornato al personal de Parques y Jardines del municipio.
- Gestionar 3 capacitaciones para el personal encargado de impartir las pláticas de educación ambiental.
- Promover 8 campañas de limpieza y recolección de residuos en tiraderos clandestinos en conjunto con la participación ciudadana, para evitar problemas de salud y sociales.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes la construcción e implementación de 1 relleno sanitario exclusivo para el municipio de Ébano.
- Realizar 3 campañas para el buen manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y la separación de estos.
- Recolectar en 15 ocasiones la materia prima para producir composta y con ella germinar semilla de distintos árboles forestal, frutal y ornamental.
- Recolectar en 6 ocasiones semilla de diferentes especies (forestal, frutal y ornamental).
- Producir 15 mil árboles forestales que serán destinados a las reforestaciones sociales en coordinación con Instituciones Educativas y sociedad.
- Producir 3 mil plantas de ornato para la venta y recaudación de fondos con apoyo del SMDIF.
- Producir 3 mil plantas frutales que serán destinadas para la donación de la población de escasos recursos del municipio.
- Realizar 3 campañas de reforestación y restauración de bosques en el municipio.
- Proporcionar 21 mil plantas (forestal, ornato y frutal) para reforestar el municipio.
- Realizar 3 gestiones de plantas para reforestar.
- Realizar 50 supervisiones en los diferentes establecimientos que emiten fuertes ruidos como: bares, cantinas, establecimientos comerciales, vehículos con sonidos a alto volumen, vehículos sin silenciador y que vendan cualquier artículo utilizando el claxon para anunciarse, en coordinación con los departamentos de: giros mercantiles, protección civil y seguridad pública y tránsito Municipal.
- Realizar 3 campañas para reducir la contaminación visual exhortando a los organizadores de cualquier evento público social para que al día siguiente de haberse llevado a cabo retiren la publicidad que utilizaron para promover dicho evento en coordinación con el departamento de giros mercantiles.
- Crear 3 Comités de Ecología los cuales tendrán la función de supervisar los bosques en sus ejidos y comunidades en coordinación con PROFEPA, Seguridad Pública Municipal y Estatal.
- Realizar 1 padrón de carpinterías en funcionamiento para supervisar los negocios que utilizan como materia prima la madera para verificar que trabajan conforme a las leyes correspondientes.
- Organizar 6 campañas de limpieza de áreas verdes que embellecen y dan un realce en la entrada y salida del municipio en coordinación con el departamento de obras públicas.
- Elaborar 10 proyectos en localidades susceptibles de electrificar.
- Ampliar 6 redes de energía eléctrica de las cuales 3 pertenece a la zona indígena.
- Construir 800 metros lineales de red eléctrica las cuales 600 metro lineal pertenecen a las comunidades indígenas.
- Rehabilitar 6 redes de energía eléctrica de las cuales 3 pertenecen a las comunidades indígenas.
- Gestionar, mantenimiento y equipamiento de 1 subestación eléctrica en la cabecera municipal.
- Gestionar convenios ante dependencias Federales de ampliaciones de la red eléctrica en localidades que no cuenten con el servicio, así como el mantenimiento de la red ya existente.

Contribución a la agenda 2030:

El tema de desarrollo ambiental contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en los siguientes temas: educación de calidad, agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.), el tema gestión integral de residuos sólidos corresponde al apartado número 11 ciudades y comunidades sostenibles donde se cubren los servicios básicos que deben tener los habitantes, siempre con las medidas sanitarias e higiénicas adecuadas, la energía asociable y no contaminante, garantizar el acceso aun anergia asequible, segura, sostenible y moderna. La Electrificación es un servicio fundamental para la ciudadanía, para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

Vertiente turismo sostenible

Descripción:

El Turismo es la tercera fuente de ingresos económicos de la República Mexicana donde México ocupa el octavo lugar en captación de turismo a nivel internacional y el lugar 14 en ingreso de divisas derivadas de esta actividad. La amplia gama de atractivos históricos y culturales que ostenta el Municipio de Ébano ha posicionado al Sector Turístico como la tercera fuente económica más importante para sus habitantes, ya que, la generación de empleos directos e indirectos derivadas de esta actividad contribuyen a elevar el grado de desarrollo de los ebanenses. Por esta razón es necesario potencializar la oferta turística municipal y utilizar de manera responsable los recursos que son aprovechables para el sector turístico, con el propósito de elevar la competitividad en el destino y obtener una mayor derrama económica.

Diagnóstico:

Una de las nuevas economías emergentes del Municipio es la vocación turística, que a raíz del nombramiento como la cuna del petróleo en todo México el 03 de abril de 1904, su crecimiento ha sido exponencial año con año generando muchas fuentes de empleo directos e indirectos lo que ha permitido una alternativa de desarrollo económico para sus habitantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 98 propuestas para lograr un buen desarrollo ambiental en el municipio.

Las propuestas hacen referencia de que Ébano carece de infraestructura, vialidad, seguridad, señalética, alumbrado público, falta de capacitaciones a los Prestadores de Servicios Turísticos, acreditaciones a guías de turismo y potenciar el turismo comunitario.

Prioridades:

- Crear nuevos productos turísticos.
- Contribuir activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, de las zonas rurales, urbanas y naturales.
- Incluir a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo, ejecución para su bienestar.
- Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.
- Proveer beneficios financieros y participación real para la población local por medio de la derrama del turista.
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el lugar anfitrión por sus usos y costumbres.
- Diseñar e implementar esquemas continuos de capacitación y profesionalización turística que abarquen el uso de tecnologías de la Información especializada, dirigida a los diferentes actores que componen el Sector Turístico Municipal y ciudadanía interesada en participar en Desarrollar Productos Artesanales innovadores e incluyentes, generando rutas turísticas que involucren a las localidades con potencial Natural, Histórico y Cultural aprovechable para el sector turístico.
- Mejorar el desarrollo Urbano y la Imagen Municipal, diseñando y gestionando proyectos de Infraestructura y equipamiento aprovechable para la Industria turística. (Mejoramiento de la Imagen Urbana, Accesibilidad para las localidades turísticas, Implementación de Señalética, etcétera).

Objetivo:

Elevar el desarrollo turístico integral y sostenido del Municipio aprovechando sus recursos naturales y culturales que son detonantes del turismo, con base en una planeación estratégica y mecanismos adecuados de gestión que garanticen la correlación e inclusión de todos los actores que integran el municipio como un destino turístico.

Estrategias:

- Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación especializada dirigido a los diferentes prestadores de servicios turísticos del Municipio.
- En coordinación con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizar gestiones de infraestructura y equipamiento turístico prioritario para el Municipio a través de Programas Estatales.
- Generar programas de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica gratuita para las Localidades que cuentan con mayor potencial turístico.

Metas:

- Potenciar 5 lugares de Ébano y crear 3 actividades por sitio turístico.
- Colocar señalética para los 3 lugares turísticos que se buscan potenciar.

- Planificar y gestionar 5 Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Turístico para las localidades que demuestren un alto grado de potencial turístico.
- Tomar como prioridad en la página web y promover el Turismo local y poder darlos a conocer.
- Realizar 3 eventos de aniversario del nombramiento de Ébano como Municipio Libre.
- Dar cumplimiento a lo que estipula la Ley General de Turismo a través implementar 1 Programa de Sensibilización y Asistencia Técnica gratuita para que los Prestadores de Servicios Turísticos tramiten el Registro Nacional de Turismo.
- Gestionar 10 acreditaciones de guías de turismo.
- Crear 6 eventos culturales y/o deportivos para generar derrama económica en la cabecera municipal.
- Dar 9 capacitaciones básicas para todos los prestadores de Servicios Turísticos (PST) en primeros auxilios y atención al cliente.
- Elaborar publicidad física 3,000 trípticos, 3,000 mapas, 3,000 folletos, para orientación al turista.
- Realizar 2 convenios anuales con diferentes medios de comunicación para promoción de todo lo relacionado con la industria turística en Ébano.
- Gestionar y bajar 6 recursos estatales y/o federales que contribuyan la creación de productos turísticos o mejora de dicha industria.
- Gestionar con Seguridad Pública y Tránsito Municipal 1 Programa de Capacitación Especializado para la implementación de la Policía Turística Municipal.
- Planificar, gestionar e implementar 1 concurso para hospedaje, artesanos, guías, tour operadores, escuelas, alimentos, bebidas y público en general que contribuya a la competencia y creación de nuevos productos turísticos.
- Planificar, gestionar e implementar 1 Proyecto de Señalética Turística, Normativa, Conductiva y Restrictiva en la Cabecera Municipal y en las localidades turísticas.
- Hacer 1 gestión para infraestructura del Museo del petróleo.
- Crear 5 campañas de concientización para tener un pueblo limpio, al mismo tiempo que se implementen estrategias.
- Hacer 1 gestión para infraestructura del bulevar del petróleo
- Hacer 1 gestión para infraestructura de un mirador en el cerro de la dicha.

Contribución a la agenda 2030:

Crear nuevos productos turísticos encaminados a promover un turismo sostenible en cabecera municipal como en las comunidades y comunidades indígenas con el objetivo de mantenerse a través del pasar del tiempo teniendo la máxima rentabilidad, sin dañar los recursos naturales, creando un ambiente empático entre el turista, locatario y el medio ambiente.



EJE 4 GOBIERNO RESPONSABLE PARA ÉBANO

Un gobierno debe tener la capacidad de proveer eficiente y efectivamente los servicios públicos, de promover la transparencia y la opinión pública; y de crear un clima favorable para un crecimiento económico estable. Se debe trabajar en conjunto con la sociedad, con servidores públicos certificados, preparados y con verdadera vocación de servicio; previniendo y combatiendo a la corrupción, y por último demostrando ser un Gobierno Abierto y Transparente con finanzas sanas y estar enfocado a la protección de los derechos Humanos. Este modelo de gestión permitirá a los ciudadanos trabajar en conjunto con la Administración Pública Municipal, tomando en cuenta la legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso social, equidad, eficacia y sensibilidad durante el proceso de toma de decisiones del gobierno para lograr más progreso para todos.

VERTIENTES QUE COMPONEN EL EJE 4:

- Alianzas para la gobernabilidad
- Anticorrupción y combate a la impunidad
- Finanzas responsables y Sanas
- Gobierno digital para la incertidumbre patrimonial
- Derechos Humanos

Vertiente alianzas para la gobernabilidad

Descripción:

La gobernabilidad se define como un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales, así como, la capacidad de los gobiernos de atender estas peticiones de forma eficaz, estable y legítima. Los trámites y servicios son y serán las principales acciones que vinculan la sociedad y el gobierno. La pronta solución a estos trámites o servicios constituyen una importante fuente de legitimidad. El reto principal para esta administración será articular a través de un plan ordenado y racional, los mecanismos para que los habitantes de Ébano encuentren las oportunidades de desarrollo individual y de sus familias. La finalidad de este plan es la de cumplir con los objetivos de las metas trazadas y así beneficiar a la ciudadanía y tener un mejor control de las actividades realizadas por el gobierno municipal.

Diagnóstico:

Las áreas administrativas no cuentan con las herramientas necesarias para brindar una buena atención y para la realización de trámites gubernamentales, existe falta de capacitación de los funcionarios y servidores públicos, falta de equipo administrativo y una infraestructura adecuada, lo que repercute en trámites tardados y servicios incompletos o de mala calidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 79 propuestas para lograr una administración eficiente, mediante la capacitación de los servidores públicos, creación de reglamentos y la eficiencia en los trámites y servicios.

Prioridades:

- Contar con personal capacitado en los departamentos del H. Ayuntamiento para fortalecer los procesos de gestión municipal, fomentando el mejoramiento y la actualización de los servidores públicos, para una atención pronta y expedita, con ética y honradez, dando cabida al servicio público de carrera.
- Realizar el Plan Municipal de Desarrollo 2021 al 2024 y diseñar evaluaciones anuales de avances de las metas.
- Tener un archivo de trámite y concentración organizado; además contar con un catálogo de disposición documental y una guía simple de archivos.
- Tener Reglamentación interna y manuales actualizados.
- Acercar los servicios del registro civil a la ciudadanía, como son: enmiendas, matrimonios colectivos y registros extemporáneos.
- Dar atención a la ciudadanía que requiera presentar alguna solicitud, brindando audiencias ciudadanas con la alcaldesa municipal para conocer las carencias y necesidades de la población.
- Fortalecer la imagen institucional del H. Ayuntamiento, difundiendo las actividades, obras y acciones del gobierno municipal, a través de los diferentes medios de comunicación.
- Contar con recursos humanos y materiales suficientes que requieran las unidades administrativas dotándolos de lo necesario para que puedan cumplir adecuadamente sus funciones.



- Atender de manera directa los requerimientos de la ciudadanía acercando los servicios, obras y acciones a las comunidades indígenas y demás comunidades del municipio por parte del presidente municipal y de los funcionarios públicos.

Objetivo:

Mantener una Administración Municipal eficiente y eficaz, con mejores resultados brindando una mejor atención a la ciudadanía y una mejor rendición de cuentas; implementando la planeación estratégica mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de programas que articulen las áreas del gobierno con la ciudadanía y contribuir así al desarrollo del municipio.

Estrategias:

- Gestionar capacitaciones a funcionarios de primer nivel, jefes de área y auxiliares administrativos en temas de administración municipal, calidad en el servicio, Plan Municipal de Desarrollo, archivos, transparencia, presupuesto basado en resultados, matriz de indicadores de resultados, informes de gobierno, etc., esto para poder contar con funcionario de primer nivel altamente capacitado y certificado.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo e implementar evaluaciones que permitan medir los avances de las metas estipuladas.
- Realizar talleres para la construcción de programas presupuestales aplicando la Gestión por Resultados y Marco Lógico.
- Organizar, clasificar e inventariar los expedientes del H. Ayuntamiento.
- Diseñar, aprobar y publicar el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivos.
- Contribuir en la elaboración de reglamentos municipales y la actualización de los manuales de organización y del manual de procedimientos.
- Solicitar ante la Dirección General de Registro Civil ser parte de manera constante de los programas de campañas de registros extemporáneos de nacimiento, enmiendas, matrimonios colectivos y cualquier otra, para acercarlas a las zonas marginadas a efecto de proporcionar identidad y seguridad jurídica a las personas.
- Recibir y canalizar las solicitudes que ingresen al Ayuntamiento para su trámite correspondiente.
- Brindar fechas de audiencia, la población que requiera exponer sus necesidades ante la alcaldesa Municipal.
- Diseñar y producir de manera constante boletines para los medios de comunicación, así como, influir en la agenda de noticieros incluyendo noticias y entrevistas a los directivos de cada departamento, sobre la actividad del gobierno, metas, logros, proyectos y compromisos cumplidos, utilizar y explotar redes al máximo como Facebook y la página oficial del municipio para potenciar la información
- Contar con una nómina ajustada a las necesidades que impone la carga general de trabajo y convertir al Ayuntamiento del municipio de Ébano como modelo de eficiencia, eficacia, productividad y calidad.
- Gestionar oportunamente las compras de los bienes muebles que requieran los distintos departamentos para que éstos puedan funcionar adecuadamente.
- Brindar el mantenimiento adecuado a la plantilla vehicular para que se encuentre en las mejores condiciones para el uso de las áreas que los requieren.
- Crear un programa de atención en las comunidades indígenas y demás comunidades del municipio, por medio del cual se acerquen los servicios y se den a conocer las obras y acciones destinadas para cada una.
- Crear módulos de atención en comunidades y comunidades indígenas para así lograr un alcance de objetivos.

Metas:

- Elaborar 1 organigrama general del H. Ayuntamiento.
- Actualizar 1 manual de procedimientos y de organización del H. Ayuntamiento para la administración 2021-2024.
- Recibir 2,500 solicitudes ciudadanas que hagan llegar a Atención ciudadana y Secretaría General, dando prioridad a las solicitudes de grupos vulnerables.
- Realizar 50 reuniones de autoridades durante la administración.
- Apoyar en 13 eventos del H. Ayuntamiento durante la administración 2021-2024.
- Realizar 72 sesiones ordinarias de cabildo y 36 sesiones extraordinarias de cabildo, en esta administración.
- Llevar en orden el archivo, elaborando 1 catálogo de disposición documental.
- Elaborar 1 guía simple de archivos.
- Organizar, clasificar e inventariar 2,000 expedientes del archivo de concentración.



- Atender 6,000 audiencias durante la administración, dando realce a la participación ciudadana para dialogar y llegar a acuerdos para resolver los diversos problemas que tienen en sus comunidades, barrios, colonias de Ébano.
- Tener un máximo de 700 empleados durante la administración en el entendido de que será únicamente el necesario que requiera cada departamento, se llevará el control de todo el personal del H. Ayuntamiento con un expediente por trabajador donde se tendrá el concentrado de todos los datos personales inherentes.
- Implementar aproximadamente 100 cursos y capacitaciones sobre integración, comunicación, calidad del servicio, trabajo en equipo y cultura turística, entre otros cursos enfocados a auxiliares, secretarías, choferes, policías, supervisores y directivos.
- Supervisar que el recurso humano de 700 personas realice el chequeo diario de puntualidad y asistencia.
- Certificar a 28 funcionarios de primer nivel y de confianza para que puedan desempeñar su función con calidad y eficiencia.
- Otorgar 3 incentivos económicos al empleado que cuente con la mejor puntualidad, asistencia y desempeño de su función, siempre que la economía municipal lo permita.
- Gestionar la compra de 45 piezas de mobiliario de (escritorios, archiveros y sillas), para equipamiento de los departamentos.
- Gestionar la compra de 30 equipos de cómputo y 30 impresoras para sustituir aquellas que cuenten con una antigüedad mayor a 5 años, para eficientar el trabajo de las unidades administrativas.
- Brindar a las 30 unidades que integran la flota vehicular, así como los vehículos que se adquieran, el mantenimiento correspondiente en tiempo y forma para su mejor funcionamiento, por el área de mecánicos asignados por el municipio.
- Atender 10,000 solicitudes de suministro de insumos para el buen funcionamiento de los departamentos de recursos humanos materiales y servicios.
- Gestionar el trámite de 20,000 solicitudes de combustible para atender a la flota vehicular.
- Gestionar el trámite de 500 solicitudes de refacciones para atender a la flota vehicular.
- Gestionar el trámite de 500 solicitudes de servicios que los 42 departamentos hagan, sea de mobiliario para actividades, luz, internet o teléfono.
- Gestionar el trámite de 700 solicitudes de ayudas sociales a la población gestionando y otorgando el 80% mínimo de las solicitudes recibidas.
- Gestionar 1 capacitación en materia de Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- Elaborar 1 Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Ébano S.L.P.2021-2024, con Foros y Consultas Ciudadanas y Consulta Indígena.
- Realizar 3 Evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo 2021 al 2024.
- Gestionar 3 cursos para la elaboración de informes de gobierno.
- Elaborar 3 informes de gobierno municipal.
- Gestionar 1 curso en administración municipal para jefes de departamentos y personal operativo y calidad en el servicio.
- Impartir 3 talleres para programas presupuestarios y construcción del marco lógico y seguimiento al presupuesto basado en resultados.
- Construir 12 presupuestos basado en resultados de los programas presupuestarios de los departamentos con recursos públicos.
- Gestionar y publicar 2 para el buen funcionamiento del H. Ayuntamiento y mejorar los servicios públicos a la ciudadanía.
- Realizar 3 cierres de cuenta pública de programas presupuestarios con PBR (Presupuesto basado en Resultados).
- Capturar 5,000 peticiones (solicitudes) y canalizar las solicitudes a los departamentos correspondientes.
- Asignar 10,000 fechas de audiencia a la ciudadanía, para pláticas con el ciudadano presidente y/o al secretario general.
- Entregar 300 apoyos sociales (ropa, cobijas, despensas, etc.).
- Programar 50 reuniones durante la administración de autoridades ejidales y comunales.
- Realizar 30,000 procesos de atención ciudadana como registros y expedición de copias certificadas en el registro civil.
- Gestionar 3 campañas de registros extemporáneos, matrimonios, enmiendas y actualización y certificación de CURP en el municipio.
- Llevar a cabo en el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) 6 cursos de diferentes manualidades o talleres, en las diferentes localidades rurales que lo soliciten.
- Gestionar 1 trámite para valoración de un sistema nuevo de bombeo ante el municipio para abastecer de agua en las 3 comunidades indígenas.
- Garantizar con 1 base de seguridad pública y de tránsito municipal en Ponciano Arriaga.



- Gestionar 2 trámites sobre pavimentación de la calle principal de Ponciano Arriaga.
- Gestionar el trámite de 70 lámparas públicas ante el departamento de Obras Públicas del municipio de Ébano, para dar a las comunidades y comunidades indígenas un servicio de buen alumbrado público.
- Brindar 500 asesorías sobre los derechos humanos a la población en general.
- Impartir 30 pláticas sobre los derechos humanos en instituciones educativas de la cabecera municipal y comunidades, de las cuales 15 corresponden a comunidades indígenas.
- Supervisar en 6 ocasiones la comandancia municipal y los separos preventivos, con la finalidad de que se respeten los derechos humanos de los detenidos. (De acuerdo al artículo 6º, fracción XII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos).
- Hacer entrega de 500 trípticos cuya finalidad sea informarle a la población en general que son los derechos humanos.
- Impartir 3 talleres y pláticas en temas de capacidades diferentes, en la colaboración con otros departamentos en cabecera municipal y comunidades.
- Impartir 3 talleres y pláticas en temas de derechos humanos al grupo policial para que al ponerse en práctica tanto para las personas en detención y a la ciudadanía en general para que no se vean vulnerados sus derechos humanos.
- Realizar 3 eventos en materia de derechos humanos.
- Cubrir en su totalidad los 3 informes de gobierno del H. Ayuntamiento 2021-2024.
- Ofrecer cobertura total en todos los eventos del presidente.
- Elaborar 1 manual operativo.
- Difundir las acciones del gobierno municipal de Ébano, a través de los medios informativos de comunicación y/o redes sociales. Con equivalente a 3,500 boletines durante la la administración 2021-2024
- Generar e implementar un aproximado de 68 campañas publicitarias en los tres años de gobierno a través de medios masivos y alternativos de comunicación.
- Programar 105 visitas en promedio una por comunidad durante el trienio.

Contribución a la agenda 2030:

En este objetivo la prioridad es reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás sin formar parte integral del desarrollo sustentable mundial. Promover un modelo de gobernanza más abierta y horizontal que implique una nueva lógica de colaboración entre ciudadanos y autoridades públicas, a través de cuatro principios: Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación.

Vertiente anticorrupción y combate a la impunidad

Descripción:

Nuestro país, estado y en específico nuestro municipio de Ébano, S.L.P., vive una gran transformación que obedece a la demanda ciudadana de abatir el grave flagelo de la humanidad conocido como corrupción. Bajo ese contexto, se ha iniciado el tránsito hacia el nuevo paradigma de vivir el ejercicio de la actividad pública desde una óptica que atiende a los principios de participación ciudadana.

Diagnóstico:

Hoy la sociedad y gobierno han unido esfuerzos para dar cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción que constituye el referente a partir del cual se configura en nuestra entidad el Sistema Estatal y en nuestro Municipio. En este instrumento que presentamos se explica la configuración de este mecanismo que articula a las instancias de fiscalización, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. Además, con objeto de prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción, se reproducen los contenidos normativos que enuncian tales conductas, a fin de que el servidor público inhíba la comisión de las mismas.

De acuerdo a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 68 propuestas para lograr una administración eficiente, las cuales hacen alusión a un gobierno que trabaje por el bien común con transparencia y eficacia.

Prioridades:

- Contribuir a fortalecer el desempeño de los principios que rigen el servicio público, así como la difusión de los nuevos entes que participarán en la lucha frontal de la corrupción.

- Presentar el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos Municipales.
- Elevar el nivel de confianza por parte de la ciudadanía hacia los trabajadores de la administración 2021-2024.
- Ejercer las multas correspondientes para toda persona que incurra en delitos delictivos.

Objetivo:

Asegurar que los recursos asignados al municipio de Ébano se utilicen con estricto apego a la ley, honestidad, transparencia y eficacia, es uno de los objetivos de ésta administración, impulsando acciones enfocadas a la prevención de la corrupción, no sin olvidar sancionar todas aquellas prácticas ilegales que se generen, garantizando el cumplimiento de la adecuada aplicación de los recursos en materia de obra pública, de materiales y mano de obra, es una de las principales acciones a ejecutar, para certificar que se cumplió con lo previsto.

Estrategias:

- Implementar de manera permanente auditorías a los distintos procesos administrativos del municipio; que permitan prevenir y a la vez subsanar deficiencias en la administración pública.
- Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, apegados a los principios de economía, eficacia y austeridad.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de faltas administrativas, fiscalización y rendición de cuentas.

Metas:

- Actualizar 1 código de ética y de conducta de la administración pública municipal de Ébano.
- Realizar 3 capacitaciones sobre la declaración patrimonial, modificación y conclusión de cargo.
- Realizar 3 supervisiones al personal del ayuntamiento; a efectos de verificar que no exista incompatibilidad de horarios, y que los puestos y/o categorías correspondan a los montos autorizados en el tabulador de sueldos y salarios.
- Verificar 90 procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
- Desarrollar 30 investigaciones de posibles responsabilidades administrativas ya sea por motivo de auditoría externa o por denuncia ciudadana y por las demás causas que señala la Ley de la Materia.
- Implementar 3 capacitaciones al personal que auxilia al contralor interno; autoridad investigadora, sustanciadora, supervisores de obra y auditores, en materia de instauración de responsabilidades administrativas.
- Inspeccionar el 90% de las obras autorizadas.
- Realizar 4 revisiones de la aplicación de los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al municipio.
- Realizar 10 revisiones de ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos mensual.
- Realizar 15 revisiones de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Realizar 8 revisiones de plantillas del personal que labora el municipio.

Contribución a la agenda 2030:

El objetivo de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, en el cual se puede contribuir en su cumplimiento, con las actividades de la contraloría interna, es el Objetivo 16, denominado "Paz, Justicia e Instituciones sólidas", en virtud de que, el hecho de que se castigue o sancione las conductas, acciones u omisiones irregulares de los servidores públicos, contribuye a un acto de justicia para la ciudadanía y población en general; al igual, en cuanto al fortalecimiento de la independencia técnica de la contraloría interna, se fortalece la institución del municipio y se garantiza que el Estado de Derecho sea Observado a cabalidad.

Vertiente finanzas responsables y sanas**Descripción:**

La Tesorería Municipal es la dependencia encargada generar, eficientar y controlar de manera oportuna, responsable y transparente los recursos dentro del marco legal, con el objeto de contribuir al buen funcionamiento de la Administración Municipal. En virtud de lo anterior se requiere que el personal de la Tesorería Municipal tenga el más elevado perfil profesional y la experiencia necesaria, y la disponibilidad de continuar con su capacitación permanente y profesionalización, no sólo para rendir cuentas claras y oportunas si no para dar la atención que la ciudadanía se merece.

Diagnóstico:

En la Tesorería Municipal existen problemas estructurales relacionados con esquemas recaudatorios ineficientes, aunado a una desalineación del gasto con las prioridades estratégicas del Municipio, los subsidios y el desfase en la ministración de recursos.

La infraestructura de sus instalaciones es inadecuada lo cual limita la calidad en el servicio, tanto a contribuyentes como a proveedores.

De acuerdo a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 83 propuestas para lograr una administración eficiente, las cuales hacen alusión a un gobierno que trabaje en mejorar la eficiencia de los procesos gubernamentales, fortalecer las finanzas públicas municipales, establecer medidas y acciones concretas de contención de la inversión pública, administrar los recursos financieros en apego a la legalidad y rendir cuentas de forma oportuna y transparente a la ciudadanía sobre la aplicación del recurso.

Prioridades:

- Mejorar la eficiencia de los procesos gubernamentales.
- Fortalecer las finanzas públicas municipales.
- Establecer medidas y acciones concretas de contención de la inversión pública.
- Implementar procesos en materia de calidad.
- Modernización y actualización de instrumentos operativos.

Objetivo:

Ser un Municipio que dé certeza financiera y orientación del gasto público de manera eficaz y transparente.

Estrategias:

- Establecer esquemas innovadores de captación de recursos.
- Aplicar controles eficientes de la inversión pública mediante el seguimiento puntual de las obras y acciones realizadas por las dependencias municipales, para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.
- Asegurar la asignación del presupuesto municipal de acuerdo a los objetivos y prioridades de desarrollo establecidos en los procesos de planeación y en base a los resultados alcanzados.
- Dar continuidad a los procesos en materia de calidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública.
- Modernización y/o adquisición de equipos y software especializado.

Metas:

- Presentación de 3 Presupuestos de Ley de Ingresos.
- Presentación de 3 Presupuestos de Egresos.
- Presentación de 20 modificaciones a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Municipio.
- Presentación de 36 Estados Financieros del Municipio.
- Presentación de 3 Cuentas Públicas Anuales del Municipio.

Contribución a la agenda 2030:

Con el fin de mejorar en la capacidad municipal para recaudar suficientes ingresos fiscales, se tiene como objetivo lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la movilización, diversificación, modernización tecnológica e innovación para la aplicación de los recursos internos y así acumular activos que permitan realizar inversiones productivas para contribuir al desarrollo, logrando así la sustentabilidad de la deuda a largo plazo con ayuda de políticas enfocadas en fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda interna.

Vertiente gobierno digital para la incertidumbre patrimonial**Descripción:**

El gobierno abierto pretende innovar la relación entre la administración pública y la sociedad, desarrollando prácticas fundamentadas en la participación ciudadana, la transparencia y el uso de la tecnología para acercar y simplificar los trámites y servicios que el gobierno presta a la ciudadanía. Con este modelo de gobierno se ampliará el acceso de los ciudadanos a la información pública, por medio de las plataformas digitales, de aplicaciones informáticas, portales de internet y redes sociales, fomentando una transparencia proactiva.

Diagnóstico:

En materia de participación ciudadana la Administración Pública que terminó su gestión, se dio a la tarea de conformar algunos comités de participación ciudadana que se involucraran directamente en las actividades del Ayuntamiento, sin embargo, no existe normatividad municipal que rija la creación y desempeño de estos comités. Referente a la imagen institucional del municipio y a la difusión de sus actividades, obras y acciones, se confirma que Ayuntamiento de Ébano cuenta con un sitio de internet oficial para la difusión de esta información; sin embargo, no se cuenta con un módulo de información en donde la ciudadanía tenga acceso a un equipo de cómputo para consultar la información generada.

De acuerdo a las verificaciones realizadas al municipio en materia de transparencia, por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dentro de los siguientes años:

2018 total de archivos subidos 1490 y porcentaje de cumplimiento cuantitativo 1079.71%

2019 total de archivos subidos 1639 y porcentaje de cumplimiento cuantitativo 1189.68%

2020 total de archivos subidos 1273 y porcentaje de cumplimiento cuantitativo 922.46%

De acuerdo a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 48 propuestas para lograr una administración eficiente, las cuales hacen alusión a un gobierno que trabaje en mejorar la transparencia de los procesos gubernamentales, finanzas públicas municipales, acciones concretas de contención de la inversión pública, administración de los recursos financieros.

Prioridades:

- Promover la existencia del derecho de acceso a la información pública.
- Fomentar una cultura de involucración ciudadana en el uso de las plataformas digitales destinadas para el acceso a la información pública.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Mantener activo el equipo de cómputo con conexión a Internet, que facilite el acceso a la información pública.
- Difundir las acciones de gobierno a fin de que la población participe en las decisiones públicas.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en actividades del gobierno a través de la conformación de comités que involucren diversos sectores del municipio sin dejar fuera a las comunidades indígenas.
- Reglamentar la creación de comités de participación ciudadana.
- Promover la difusión de información en distintos medios, para que se conozca la aplicación y distribución de los recursos.
- Diseñar una página web oficial para que la sociedad cuente con medios electrónicos para consultar información de distinta índole.
- Establecer un lugar en donde se tenga acceso a información por medio de un equipo de cómputo con conexión a Internet.
- Lograr que los servidores públicos conozcan las obligaciones en materia de transparencia y proporcionen la información necesaria en tiempo y forma para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Difundir la información pública de oficio en las plataformas de transparencia.
- Dar acceso a la información municipal por medio de solicitudes de información de la ciudadanía.
- Actualizar la página web oficial para que la sociedad cuente con medios electrónicos fidedignos, de consulta.
- Lograr que los servidores públicos cumplan en tiempo y forma con las obligaciones en materia de transparencia, proporcionando la información necesaria para dar respuesta a las dudas de la población, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Publicar permanentemente y con calidad, la información en las plataformas de transparencia.
- Entregar de forma oportuna los reportes mensuales escritos en las oficinas de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de S.L.P.

Objetivo:

Ser una administración pública que fomente la participación ciudadana, que promueva la transparencia y la rendición de cuentas y aumente la confianza de la sociedad para generar un gobierno abierto, innovador y más cercano a los ciudadanos.

**Estrategias:**

- Emitir reglamentación que certifique la creación de comités de participación ciudadana que se requieran en el municipio.
- Emitir convocatoria para conformar comités de participación ciudadana.
- Conformar y capacitar comités de participación ciudadana de los diversos sectores del municipio, tanto en comunidades indígenas como en el resto de las comunidades.
- Diseñar un sitio web para dar difusión a las actividades realizadas por el Ayuntamiento y para transparentar la aplicación de los recursos, actualizando periódicamente la información contenida.
- Gestionar la creación de un módulo de información que contenga un equipo de cómputo con acceso a Internet para que la ciudadanía consulte la información publicada en las plataformas de transparencia, en la página web institucional y en las redes sociales oficiales del gobierno municipal.
- Capacitar a los funcionarios municipales en materia de Transparencia, concientizándolos sobre la importancia y la obligación de difundir la información.
- Publicar mensualmente la información en las plataformas de transparencia para cumplir con los requerimientos que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- Dar acceso a la información pública otorgando a la ciudadanía el derecho de presentar solicitudes de información.
- Dar trámite a las solicitudes de información que ingresen, para brindar respuesta de manera oportuna y favorable.

Metas:

- Conformar comités de participación ciudadana conforme a la ley.
- Crear una página web oficial para el H. Ayuntamiento de Ébano, Administración 2021-2024.
- Crear un módulo de atención ciudadana.
- Alcanzar 90% de cumplimiento en la publicación de información en las Plataformas de Transparencia, y mantenerlo durante los 3 años de gestión.
- Atender 100 solicitudes de información de la población referente a la información pública municipal.

Contribución a la agenda 2030:

De acuerdo al objetivo 16.10 garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes. Al consolidar la agenda 2030 en nuestro municipio nos comprometemos en mantener la información y su acceso al público. Así como responder las solicitudes de información requeridas por los ciudadanos.

Vertiente derechos humanos**Descripción:**

En el Municipio de Ébano, S.L.P; estamos seguros de los Derechos Humanos son importantes y estos deben ser ejercidos por cada ciudadano y por tal motivo es de suma importancia darlos a conocer a todo el público en general para que se den cuenta que todas las personas somos iguales ante la sociedad y ante la ley y merecemos las mismas oportunidades, por lo que , en nuestro municipio la mayoría de sus habitantes desconocen cuáles son los derechos que se contemplan dentro de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por tal motivo es un deber informar sobre la importancia de nuestros derechos humanos.

Diagnóstico:

Para tener un dato sobre la importancia que debe tener los derechos humanos dentro de nuestro Municipio de Ébano, S.L.P; cabe mencionar que al obtener información del Censo de Población y Vivienda del 2020 generada por INEGI, observamos que la población total es de 40 mil 899 personas de las cuales 19 mil 931 son hombres y 20 mil 968 son mujeres, mismo que cuenta con población indígena, aparte de contar con personas analfabetas, es por eso , que es necesario que los derechos humanos se difundan a toda la población, ya que , del total de sus habitantes de estos sólo se tiene 28 mil 81 personas han acudido asesorías sobre sus derechos humanos, lo que refleja la falta de conocimientos esta área.

Conforme a los resultados obtenidos con el acercamiento a la ciudadanía a través de 2 foros de consulta ciudadana, 1 foro de consulta indígena, 3 consultas indígenas, y 3 buzones de consulta ciudadana, se obtuvieron en total 140 propuestas dirigidas a la capacitación a jueces auxiliares de las comunidades en materia de derechos humanos para conocer cómo proceder en los casos que se presenten en la comunidad. Además, capacitación en la cabecera municipal, a las comunidades y comunidades indígenas

en materia de derechos humanos, derechos indígenas, igualdad y equidad, así como intervención en pláticas y talleres en escuelas y grupos en relación a Bullying, acoso escolar, atención a adultos mayores.

Prioridades:

- Capacitar a la comunidad ebanense con la finalidad de empoderarla en materia de derechos humanos.
- Proporcionar a la niñez, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, grupos indígenas, mujeres y grupos vulnerables en general herramientas necesarias para que sepan hacer valer sus derechos humanos.
- Escuchar las propuestas de las comunidades en tema de derechos humanos basados en las necesidades propias de cada una de ellas y sus habitantes.
- Asesorar, atender, canalizar y dar seguimiento a los casos que requieran intervención del departamento de derechos humanos.
- Asegurar que las instancias y servidores públicos le den la atención digna a la ciudadanía.

Objetivo:

Promover, proteger y garantizar el goce pleno de los Derechos Humanos de todos los ebanenses, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de las personas y proporcionar la base sólida de la organización, equilibrio y control social; de esta manera la igualdad y la libertad son dos conceptos de la dignidad humana por lo cual merecen respeto.

Estrategias:

- Impartir conferencias, pláticas y talleres al 50% de la población en materia de derechos humanos.
- Capacitar a las instituciones educativas de la cabecera municipal y el 80% de las comunidades, así como, padres de familia y alumnos de todos los niveles en material de derechos humanos con la finalidad de armar una cadena educativa en la promoción de los derechos humanos.
- Promocionar los derechos humanos mediante la entrega de folletos al 60% de la población en general.
- Participar con el 70% en los eventos que se realicen por otros departamentos donde los derechos humanos jueguen un papel importante.
- Realizar 6 eventos incluyendo a personas con capacidades diferentes para empoderarlos y generar conciencia en el resto de la población sobre las necesidades, capacidades y alcances de las personas que viven estas condiciones.
- Impartir 3 talleres al grupo policial y servidores públicos en materia de derechos humanos.
- Acudir en 6 ocasiones al ministerio público, comandancia municipal y a cualquier otra instancia necesaria para verificar el cumplimiento de los derechos humanos.
- Canalizar al 60% de las personas que lleguen a requerir asesoría al departamento con la autoridad o instancia competente especializada en su caso.
- Dar acompañamiento al 60% de las personas que requieran canalización a otras instancias para verificar el cumplimiento de sus derechos y la resolución de sus casos.

Metas:

- Brindar 200 asesorías sobre los derechos humanos a la población en general.
- Impartir 30 pláticas sobre los derechos humanos en instituciones educativas de la cabecera municipal y comunidades, de las cuales 15 corresponden a comunidades indígenas.
- Supervisar en 6 ocasiones la comandancia municipal y los separos preventivos, con la finalidad de que se respeten los derechos humanos de los detenidos. (De acuerdo al artículo 6º, fracción XII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos).
- Hacer entrega de 500 trípticos cuya finalidad sea informarle a la población en general que son los derechos humanos.
- Impartir 3 talleres y pláticas en temas de capacidades diferentes, en la colaboración con otros departamentos en cabecera municipal y comunidades.
- Impartir 3 talleres y pláticas en temas de derechos humanos al grupo policial para que al ponerse en práctica tanto para las personas en detención y a la ciudadanía en general para que no se vean vulnerados sus derechos humanos.
- Realizar 5 eventos en materia de derechos humanos.

Contribución a la agenda 2030:

El tema de derechos humanos contribuye al objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en la educación de calidad. Promover la educación en materia de los derechos humanos en toda la población haciendo énfasis en aquellos grupos vulnerables,



como son, niños, adolescentes, personas con discapacidad, grupos indígenas, adultos mayores, mujeres en razón de género con la finalidad de que con esto, puedan hacerlos valer generando un impacto positivo en la paz y no violencia entre la ciudadanía. Así como de que conozcan los mecanismos de acción que se vean vulnerados dichos derechos

Las situaciones no previstas en el presente Plan Municipal de Desarrollo serán resueltas por los integrantes del Ayuntamiento de Ébano.

Lo tendrá entendido el Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., lo hará publicar, circular y obedecer.

DADO en el salón de Cabildo del Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., el día 29 veintinueve de enero del año 2022 dos mil veintidós.

C. MARÍA SOLEDAD CARREÑO LINARES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ÉBANO
(Rúbrica)

LIC. FILIBERTA IBARRA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

LIC. AHIRAM ADAD CHONG DOSAL
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. CESAR ARTURO LÓPEZ SALDAÑA
SEGUNDO REGIDOR
(Rúbrica)

C. GUADALUPE DEL CARMEN CASTILLO
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. CAROLINE PORTALES COBOS
CUARTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. ROGELIO MARTÍNEZ RIVAS
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

ING. GABRIEL DE JESÚS RODRÍGUEZ DÍAZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. YOLANDA MAYA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)

El presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentra validado por la Entidad Normativa de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de San Luis Potosí.